

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

LA VOZ DE SÓLLER
Luna, 27.—SÓLLER (Mallorca)

Señor Jefe de la
Biblioteca Provincial
PALMA

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LOS DECRETOS DE HACIENDA

Materia más que abundante hay en los llamados *Decretos de Hacienda* para llenar cuartillas y fabricar artículos. Ancho campo de trabajo tiene con ellos quien quiera lucirse buscando el acierto o sin razón de unas disposiciones que, aún en esta época de novedades y sorpresas, han tenido la virtud de poner en tensión los nervios de la mayor parte de los españoles. Quehacer hay para los aficionados a estadísticas si han de averiguar las consecuencias de una tal revolución como la que se intenta en la primera base contributiva del Estado.

Pero no es nuestro propósito ofrecer a los lectores de LA VOZ DE SÓLLER una disección mejor o peor hecha de esos Decretos. Críticas y alabanzas, excusas y censuras han hecho ya gemir las máquinas de los mejores periódicos y resultaría muy triste nuestro pobre criterio al ser parangonado con los juicios críticos publicados ya, con el aval de las firmas de nuestros *consagrados*. Además, fuera pretensión absurda en nosotros crear y dirigir un sector de opinión en asunto tan trascendente y que ha de ser comentado, estudiado y, en definitiva, resuelto por quienes están muy por encima de nuestra modesta esfera.

¿Acierta, es justo el legislador que se impone la obligación de averiguar el verdadero valor de las bases contributivas con que cuenta el Estado? ¿Hace blanco el contribuyente que se lamenta de que sea de un modo tan brusco descubierta una ocultación tolerada años y años? Grandes mentalidades se *presanan* hoy para resolver tales cuestiones; meritisímas plumas trabajan para convencer al público de que... sí, o de que... no, (más de que no que de que sí); pero nosotros no queremos meternos en tales honduras; Quetores tiene la Iglesia...

La tarea que nos proponemos es más modesta y, creemos, mucho más práctica para nuestros lectores: los Decretos en cuestión, imponen a los contribuyentes [por territorial] ciertas obligaciones, cuyo incumplimiento viene sancionado con penalidades, que pueden llegar a ser muy graves; el setenta por ciento de los *sollerenses* es contribuyente por territorial; luego, al setenta por ciento de los *sollerenses* les interesa conocer al detalle lo que esos Reales Decretos ordenan. Y nosotros nos hemos impuesto la obligación de explicar esas disposiciones a nuestros lectores, pero en lenguaje claro y sencillo, prescindiendo de tecnicismos enrevesados, muy propios para poner las cosas en su punto quien habla desde la *Gaceta*, pero muy apropiado, también, para obstruir las entendaderas y angustiar el buen deseo de los que no estamos acostumbrados a barajar frases, modismos y palabras que no son de uso corriente.

Este es nuestro propósito. ¿Hemos acertado? En otro caso, sirvan de excusa nuestra buena intención.

Y basta ya de preámbulo; vamos, de una vez, a explicar lo que... *Magister dixit*.

El primero de dichos tres Reales Decretos empieza por ordenar que, antes del día primero de Abril próximo, todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas, presenten ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento en cuyo término radiquen sus fincas, una declaración del verdadero valor en venta (suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble de que se trate) y del valor en renta (valor del producto que puede dar, cualquiera que sea el que hoy dé) de tales fincas. Esta obligación alcanza:

A los propietarios de casas o fincas rústicas, aunque las tengan dadas en inquilinato, arrendamiento, a medias (aparcería por mitad) etc., (prescindimos aquí de ciertas excepciones que resultan prácticamente inaplicables en Sóller) y aún cuando las fincas estén hipotecadas por mayor valor del que hoy tienen en el amillaramiento.

Y a los que hayan prestado a otro cantidades con garantía sobre fincas que figuren en el amillaramiento con valor inferior a la cantidad prestada.

La Hacienda tomará en cuenta y comprobará dichos dos valores (en renta y en venta) para fijar los nuevos líquidos imponibles, o sean las bases sobre las que se ha de aplicar la contribución. Véase como resulta una alarma excesiva el temor de que vaya a servir en Sóller como única base de tributación el valor en venta de las fincas. Dice ese artículo que la Hacienda tomará en cuenta esos valores para fijar los nuevos líquidos imponibles, pero no dice que esos valores sirvan para deducir de ellos inflexiblemente el líquido imponible; y además, concede a los interesados el derecho de presentar reclamaciones contra los líquidos imponibles que se fijen. No es, pues, tan inmediato el peligro de que se establezcan los tributos sobre el valor en venta que los propietarios den a sus fincas.

Los aumentos de riqueza imponible producirán los correspondientes aumentos de gravámenes, hasta el inmediato repartimiento de la contribución territorial; y, transcurrido un año después de ese repartimiento, la Hacienda podrá disminuir esos aumentos de un 14 a un 18 por 100.

Los propietarios que antes del 1.º de Abril próximo cumplan la obligación de declarar el verdadero valor de sus fincas, quedan libre de toda responsabilidad por ocultación de riqueza anterior a dicho mes de Abril, pero las ocultaciones que se descubran después, aun que lo sean por declaración del mismo propietario hecha con posterioridad a dicha fecha, se castigan con multas, que pueden ascender desde la cuarta parte hasta el décuplo de las cuotas que resulten; y los aumentos de las cuotas serán exigidos desde la fecha de su ocultación.

También es muy interesante el artículo décimo que obliga a Notarios, Registradores, Jueces y cuantas Autoridades tengan conocimiento de actos que revelen defraudación de la contribución territorial, a que los denuncien sin demora a las Delegaciones de Hacienda respectiva. Y para asegurar la efectividad de esta disposición, establece un orden de relación entre Registradores, Liquidadores de Derechos Reales y Oficinas fiscales de Hacienda, que constituyen una verdadera red de la que, a la corta o a la larga, ha de ser imposible escapar al contribuyente, por hábil y cauto que sea.

Como dá por supuesto que los valores territoriales que se consignan con este sistema han de ser los verdaderos, establece que ellos han de servir de base para las indemnizaciones en los casos de expropiación, con el aumento del diez o quince por ciento según los casos como precio de afectación, cuyo derecho a expropiar concede también a los Pósitos, Comunidades de Labradores, Centros de Previsión, Juntas de Riegos y demás Entidades análogas.

Y por último establece la grave penalidad de que cuando, verificada la comprobación, resultare una ocultación del cincuenta o más por ciento sobre el valor declarado o pasivamente mantenido por el propietario, el Ministro de Hacienda podrá acordar la expropiación de la finca mediante el pago del valor declarado; más el diez por ciento (o el quince en su caso) de afectación, salvo si se trata de fincas rústicas de menos de quinientas pesetas de riqueza imponible (que equivalen a diez mil pesetas de valor) o urbanas de líquido inferior a docientas cincuenta (cinco mil de valor), siempre que estén cultivadas o habitadas respectivamente por el propietario. Y aún podrá acordarse esa expropiación por el Consejo de Ministros cuando la ocultación exceda del veinticinco por ciento del valor declarado. El propietario podrá en estos casos evitar la expropiación si se obliga a: pagar la contribución correspondiente al valor comprobado; abonar los gastos del expediente y la prima correspondiente al denunciante.

De modo que, en resumen, todos los dueños de fincas rústicas o urbanas y todos los que tengan dinero prestado a otro con garantía sobre fincas de una u otra clase están obligados a presentar

ante el Alcalde Presidente del Ayuntamiento y antes del primero de Abril próximo una declaración del verdadero valor que dichas fincas tienen en venta y en renta. Valor en venta es, según el Real Decreto el precio por el que un cualquiera que no tenga especial interés en ello adquiriría la finca, es decir, lo que realmente vale, no lo que por ella daría quien tuviera especial interés en adquirirla, ni lo que por ella exigiría su propietario para cederla a otro; y valor en renta es el producto que la finca puede dar, no el que dé en la actualidad debido a circunstancias especiales.

Estas son, llanamente, traducidas, las disposiciones del Real Decreto que hoy nos ha ocupado, uno de los tres que tanto revuelo han producido, en la opinión. Claro que, en el quietismo a que nos tenía acostumbrado el régimen fiscal relativo a la propiedad inmueble, significa por sus consecuencias, ya que no por su esencia doctrinal una verdadera revolución; cierto también que es para producir pánico al contribuyente el hecho de ver que el líquido imponible con que sus fincas aparecen en los Registros Fiscales, base inmutable de la contribución, ha de sufrir un aumento fantástico; pero también es cierto que no vienen obligados los propietarios a dar a sus fincas los absurdos valores que en Sóller

llegaron a adquirir en las enagenaciones a título oneroso o remuneratorio; y bien terminantemente declara el mismo Real Decreto y lo ha confirmado el Gobierno en posteriores manifestaciones oficiales y oficiosas, que solo trata de conocer el verdadero valor de esta base contributiva para poner después en relación a ella el tipo de la contribución, contribución que, naturalmente, sufrirá en definitiva un notable aumento, pero tal vez no alcance éste las proporciones de los en pocos años experimentados por el comercio, la industria y otros aspectos de la riqueza nacional.

Ha prometido el Gobierno para plazo breve los Reglamentos necesarios para la aplicación de esos Reales Decretos, y como al parecer contendrán disposiciones que lleguen tal vez a modificar en parte las que quedan explicadas, ofrezcamos al público, cuando llegue el momento, una pequeña explicación de sus preceptos.

Por ello y porque pensamos en números sucesivos ocuparnos de los otros dos Decretos relativos uno al Registro de arrendamientos y otro a los libros comerciales de ventas y operaciones, no nos despedimos de nuestros lectores: les decimos, no más, *hasta la vista* y les rogamos que copien un caudal de paciencia suficiente para resistirnos hasta el fin.

DE AQUI Y DE ACA

Tengo a la vista un periódico que dice que, después de embarcarse Maura para la Península en Octubre de 1895, ya no volvió a esta isla hasta transcurridos diez y ocho años.

Yo creo que aquí debe haber un error. Maura volvió a Mallorca mucho antes y yo mismo tuve el gusto, por primera y única vez, de oírle discursar una tarde, no sé si ya era en el Teatro Lírico o en el fenecido Teatro Circo Balear, en compañía de D. Pedro Martínez Rosich y el Sr. Alcover. Si cierro los ojos veo aún delante de mí su figura elegante envuelta dentro un frac impecable. En cambio, ni recuerdo lo que dijo ni sé si seguía ya tan liberal ni si la libertad se había hecho conservadora.

Y después sí que Maura ya no volvería a Mallorca hasta el febrero de 1903 por grave enfermedad de su estimada madre. Era entonces Ministro de la Gobernación.

Siendo ya Presidente del Consejo de Ministros, en Abril de 1904, volvió acompañando a D. Alfonso XIII.

Si a los viajes consignados se añaden dos cortos veraneos, uno en Valldemosa y otro en Buñola, habremos dado fin a los pocos viajes de Maura a la isla que le vio nacer.

Contestes en que Maura se debía a España y en que ni su respetable esposa ni sus hijos eran ya de los nuestros, dábamos ya como causa fallada su ausencia.

Solo uno que otro rencoroso, seguía rememorando lo de la tradicional fábrica de tabacos que dicen que dicen que, debía ser para nosotros y dió a Santander.

¿Pensáis que si llega a establecerla en Mallorca salva su buen nombre?

¡Y cá!

Nosotros somos así y con fábrica o sin fábrica hubiéramos seguido buscando cinco pies al gato.

Solo debo hacer una advertencia. Podríamos muchos haber tachado a Maura de mallorquín de pega, pero si, en una elección, hubiéramos visto peligrar su candidatura vitalicia, entonces nacen en todos los ámbitos de Mallorca *mauristas* por generación espontánea.

¡Y no mauristas de los que se tapaban con su honrada capa para ir a su negocio; no mauristas de los que se escudaban con su nombre para refocilarse al sol que más calienta!

No; los que hubieran salido espontáneamente hubieran sido republicanos de cutis, liberales con vergüenza, conservadores buenos patriotas y neutrales con más corazón que cabeza; en fin, los que

se enternecían cuando Maura era llamado a presidir un Gabinete Nacional, cuando le gritaban hasta los adoquines: Así se gobierna, o cuando publicaba una nota, más o menos diáfana, siempre un capítulo de evangelio.

Con tabaco o sin tabaco, conste que nos alegráramos de que Maura fuese mallorquín.

Y ahora, no nos queda ya más que Weyler...

Maura fué nombrado Ministro de Ultramar en 1892, de Gracia y Justicia en 1894 y de Gobernación en 1902. En 1903 fué por primera vez Presidente del Consejo de Ministros.

El *Heraldo de Madrid* del día 5 de Diciembre de 1907, al saber que Maura iba a formar Ministerio, publicó el siguiente artículo de fondo:

MAURA

Está bien. En las alturas deben residir las águilas y al frente del Gobierno las intelectualidades, los arrestos y las convicciones. Aún cuando Maura pecó por cuenta propia o por cuenta ajena, y estuvo en los Gabinetes de Sagasta, cosa que parece olvidar tanto a menudo, pretendiendo rehacerse una *virginité*, aún cuando él, que a tantos les acusa de flaquezas, tuvo la debilidad incomprensible de seguir en un partido, consintiendo el aplazamiento indefinido de sus reformas, rasgada su bandera; aún cuando fué colaborador elocuente del presupuesto de la paz, y ahora borra tal significación entonando himnos a la defensa nacional; aún cuando él, que truena contra el caciquismo, fué quien, por amparar a un pariente, por defender a un mal gobernador, levantó pendón de rebeldía contra el jefe y tiene a su cuenta el gran cacicazgo de Baleares y aún cuando es el autor del programa de la *revolución desde arriba*, programa malogrado, del que no pudo editar el primer capítulo, no ha de negarse que es un cerebro privilegiado, una palabra insuperable, monárquico de toda la vida, que habló en Palacio el lenguaje de la sinceridad, no trocando el uniforme por la librea y no creyendo que para servir altos intereses hace falta escamotear el voto a los republicanos, elevar el amaño a la categoría de institución constitucional.

Maura provocó tremendos motines en Madrid y en provincias, y los sofocó con severidades, excesivas, crueles, llegando incluso a premiar a los Agentes de orden público que más se distinguieron en la violencia. Pero, en fin, Maura se jugó su

nombre, su popularidad y no buscó halagar por el escamoteo y la astucia a los que podrían protegerle. Hoy, el despedimento del 20 de Julio, surge de nuevo por derecho propio, y con la frente alta del triunfador entra de donde salió derrotado.

Maura puede hacer mucho, puede construir un gran partido conservador, puede ser un noble heredero de Cánovas, que murió intestado, si doma las dos fierrecillas que perturban su notable inteligencia y carácter: El fanatismo y la soberbia.

El fanatismo de Maura es un hecho indudable. Todavía no se nos ha olvidado la exaltación con que habló del sumo saber de los frailes, y está casi caliente el pábilo del cirio que pasó el por las calles de Madrid en el famoso jubileo...

La soberbia es un rasgo de la fisonomía moral de Maura. Todo en él denuncia ese carácter: el ademán altivo, la gallarda figura, la voz vibrante, la metáfora sonora, el epigrama desgarrador, el despegado del mando, el aislamiento de la masa, el desdén de la Prensa, que excede los límites del noble decoro y rebasa los linderos de la tolerable arrogancia. La soberbia es una fuerza, empleada para el bien, para lo que se cree justo; la soberbia es un flaco tremendo cuando, inspirada por el error, no repara en obstáculos.

C'est un monsieur, dicen los franceses al hablar de una persona que se destaca entre la multitud de los mediocres, entre el vulgo inmenso de las medianías que aupó la fortuna, no sus méritos. *Es un hombre*, decimos nosotros cuando por raro acaso nos tropezamos en la política con el que sale de la capacidad media de la muchedumbre de Panurgo que ocupa incluso el banco azul. Es Maura algo que quisiéramos aplaudir y que probablemente tendremos que execrar en plazo breve.

¿Olerían ya los periodistas el caso Nozalada, que estaba al caer?

BELMONTE IV.

Se desea vender

un comercio de Ultramarinos situado en la calle de Santa Bárbara n.º 1, cediéndose al comprador el inquilinato del edificio en que está emplazado el referido negocio. Para informes dirigirse a la citada casa.

LA REFORMA TRIBUTARIA

LOS DECRETOS DE HACIENDA

Valoración de propiedades rústicas y urbanas

La disposición esta concede un plazo, que expira el 31 de marzo de 1926, para que todos los propietarios de fincas rústicas o urbanas declaren los verdaderos valores en venta y renta de aquellas. Se entenderá por valor en venta la suma de dinero por la que en condiciones normales se hallaría comprador para el inmueble; y por valor en renta, el importe de la renta líquida que el inmueble sea susceptible de producir, cualquiera que fuese su rendimiento efectivo

Dicha obligación alcanza:

a) A los propietarios que tengan dadas sus fincas rústicas o urbanas en arrendamiento, cuando perciban por ellas rentas o alquileres superiores, por lo menos en un 10 por 100 a los que consten en los Avances catastrales, Registros fiscales o amillaramientos.

b) A los propietarios de fincas rústicas que las tengan dadas en aparcería, colono u otra forma análoga, de explotación de la tierra, cuando su participación anual media en los productos durante el último quinquenio exceda, por lo menos en un 10 por 100 de las rentas que figuren en el Avance catastral, o del líquido imponible correspondiente en los amillaramientos.

c) A los propietarios de fincas rústicas que las cultiven totalmente por su cuenta, cuando por cualquier causa resultase aumento del valor de aquéllas, por lo menos en un 20 por 100, sin perjuicio de las exenciones legales durante el plazo que corresponda.

d) A los propietarios de fincas urbanas que las ocupen totalmente, cuando su valor exceda, por lo menos, en un 10 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible que tenga asignado en los registros fiscales o, en su caso, en los amillaramientos.

e) A los dueños de solares, cuando el valor medio en venta de la unidad superficial exceda, por lo menos, en un 20 por 100 al que resulte de capitalizar al 5 por 100 el líquido imponible con que tributen.

f) A los propietarios de fincas rústicas o urbanas en régimen de amillaramiento, cuando estén obligados a hacerlo según la ley de 18 Junio de 1885 y su reglamento y Real decreto de 10 de agosto de 1923.

g) A los propietarios de fincas hipotecadas en garantía de deudas, cuando el valor de capitalización de los inmuebles, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d), sea inferior al principal de la obligación asegurada por la hipoteca voluntaria.

h) A los acreedores hipotecarios por razón de deudas, cuando su crédito represente, por el principal de la obligación, un valor superior al de capitalización de la finca o fincas gravadas, obtenido en la forma que determinan los apartados c) y d).

Los propietarios citados deberán declarar conjuntamente los valores en venta y en renta de cada finca, pero la Hacienda pública tomará en cuenta y comprobará, a su arbitrio, cualquiera de los dos para fijar los nuevos líquidos imponibles, pudiendo también apreciarlos con simultaneidad, sin perjuicio de las reclamaciones que en cada caso estimen pertinentes los interesados.

El registro de arrendamientos

Según la exposición de este decreto, la reorganización del Registro de arrendamientos, que en el mismo se dispone, tendrá por misión primordial dar a conocer la realidad contractual, elemento estadístico y evaluativo de singular valor en materia de arrendamientos, proporcionando a la vez publicidad y fijez en beneficio de los arrendatarios, a quienes no se podrá exigir una renta superior a la declarada para cada finca; lo cual obliga a privar de ciertos efectos jurídicos a los contratos que dejen de inscribirse, aunque con la debida separación de las órbitas civil y fiscal.

El Gobierno se propone estudiar el contrato de arrendamiento, convencido de la urgencia de su reforma; pero la reorganización del Registro ni es incompatible con una ulterior mudanza en el contenido y forma de aquel contrato, ni siquiera prejuzgar la orientación de tal mudanza que por descontado ha de pugnar por el fortalecimiento de los derechos ajenos al trabajo. Trátase ahora tan sólo de dar un paso previo con finalidad puramente fiscal.

Los decretos que mencionamos, llevan todos fecha de 1.º Enero actual.

Publicaciones recibidas

Sport Balear

Hemos recibido el último número de la revista Sport Balear. Inserta la siguiente información gráfica:

El equipo del «Mediterráneo F. C.» (portada); retrato y caricatura del «Mancor F. C.» Jorge Juan; equipo «Catequistas F. C.» de Pollensa; tres notas del partido Baleares-Estrella, y caricaturas de A. Gómez Olariola, jugador del «Baleares»; de Mariano Valls, jugador también del «Baleares»; de don Antonio Soler Moreu, Presidente del Colegio Auxiliar de Arbitros.

Completan el número crónicas e informaciones deportivas.

En Soller se halla en venta esa revista, en la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27.

Arte e Industrias

Esta importantísima revista publica en su número correspondiente a Navidad un extraordinario digno de toda loa.

Entre numerosos grabados y valiosos trabajos literarios, publica dos magníficas tricomías reproducción la primera de ellas de uno de los más recientes y bellos lienzos que ha pintado el célebre pintor argentino Francisco Bernareggi

y el segundo Cala de Deyá copia de una magnífica acuarela de Euving Hubert. Es además digno de mencionar el grabado Cala de Deyá, magnífico «Sketch», del conocido pintor norteamericano, Ronald Hargrave, y la portada de la revista magnífica obra bicolour original del dibujante B. Más.

Es en todo concepto, una magnífica producción tipográfica sin precedentes en Mallorca, que pone a muy alto nivel los talleres de la Nueva Balear de Palma.

«El Magisterio Balear»

«El Magisterio Balear» órgano de los maestros de primera enseñanza de esta provincia, ha publicado un número extraordinario dedicado al Rector de la Universidad Dr. Martínez Vargas con motivo de la visita que éste hizo en Septiembre último a Mallorca.

Forman el texto 26 páginas de texto compacto y figuran, en hojas especiales el retrato del Rector y fotografías de los diferentes actos a que asistió dicha autoridad académica.

Encabeza el número un artículo del Doctor Martínez Vargas y siguen otros del delegado gubernativo señor Parpal y de los Inspectores de primera enseñanza señor Capó, señorita Sempere y señor Leal.

El resto del número es la reseña de los actos a que asistió el Rector y unas palabras finales de envío suscritas por el Director del periódico citado don Jaime Rosselló.

Destellos Sociales

PETICIÓN DE MANO

Para el distinguido joven D. José Lladó Colom, hijo de nuestro apreciado amigo el concejal D. Miguel, ha sido pedida la mano de la simpática y virtuosa señorita Paula Mayol Castañer, hija de nuestro amigo el propietario D. Gabriel. La boda se celebrará en breve.

SALIDAS

El jueves de esta semana salió para Veracruz (México), nuestro distinguido amigo el ex-alcaldé de esta D. José Ferrer, quien permanecerá unos cuantos meses en aquel punto, regresando luego a su país natal.

El Sr. Ferrer estuvo a despedirse de nosotros en esta Redacción y nos pidió que desde estas columnas le despidiéramos de todos aquellos amigos que debido a la premura del tiempo que siempre traen consigo las salidas para viajes, no pudo visitarlos y despedirse de ellos personalmente.

Queda complacido nuestro buen amigo, al propio tiempo que hacemos votos para que disfrute de un feliz viaje y le sea su estancia en Veracruz, extremadamente dichosa.

Para Villarreal salió el miércoles de la pasada semana nuestro particular amigo D. Andrés Rullán Rullán, socio de la casa expedidora «Arbona Rullán Bernat», quien ha pasado unas semanas en compañía de su distinguida señora esposa y apreciados hijitos.

Deseámosle placentera estancia en la población de su destino.

LLEGADAS

Ha llegado a esta nuestro buen amigo el agente de aduanas D. Antonio Colom acompañado de su distinguida señora esposa e hija.

Permanecerán aquí muy pocos días, saliendo (quizás hoy) con destino a Cerbera en donde tiene su residencia comercial nuestro amigo.

SENTIMIENTO

Con verdadero sentimiento consignamos la noticia de un accidente ocurrido a nuestro amigo y colaborador el artista pintor D. José Castellanas.

Dirigíase este buen amigo, a Madrid desde Barcelona, montado en motocicleta, cuando en un revuelo cerca de Martorell, hizo una mala maniobra con tan pésima suerte, que se precipitó dentro un barranco de unos diez metros de profundidad, fracturándose una pierna. Su estado actual no puede ser mejor, y se nos dice que quizá dentro unos cuarenta días pueda empezar a andar de nuevo.

Hacemos votos para su próximo y total restablecimiento, y nos congratulamos de que el accidente revistiera las menos posibles consecuencias.

Niños: Leed T. B. O.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 13 de Enero de 1926

A las 8 horas 31 minutos, reunióse la Comisión permanente de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Alcalde accidental don Bartolomé Sampol Colom, y con asistencia de los tenientes señores D. Miguel Coll Mayol y D. José Bauzá Llull, y el sustituto del primer teniente D. Bartolomé Arbona Vicens. Léese el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

FACTURAS

Acuérdase satisfacer: A D. Damián Canals, 208'20 ptas. por trabajos de carpintería efectuados durante el ejercicio económico de 1925 26.—A la Casa Barlock, 30 ptas. por el contrato que tiene este Ayuntamiento con dicha casa, para la limpieza y reparación de sus máquinas de escribir.—A D. Mateo Amills, 54 ptas. por dos placas destinadas a rótulos anunciadores de dos calles de esta.—A D. José Forteza Forteza, 15'50 ptas. por una lata de petróleo.—Al Sindicato Agrícola Católico de San Bartolomé de Soller, 130 ptas. por habas, avena y algarrobas suministradas a este Ayuntamiento para el mantenimiento de sus caballerías; a la misma entidad, 127'10 pesetas por avena y paja suministrada para la manutención del caballo de la Guardia civil.—A D. Jaime Jume Joy, 14 ptas. por 2 horas de agua de la fuente del mismo nombre.—A D. Alfonso Canals, 8'50 ptas. por cera suministrada para el acompañamiento al Cementerio de un operario de la brigada municipal.—A D. Vicente Sastre, 150'60 ptas. por la estancia en el Hotel del Ferrocarril desde el día 19 de Diciembre al 4 de Enero, del geólogo D. Bartolomé Darder.

INSTANCIA

Pasa a la Comisión de Obras, una instancia que suscribe D. André Pizá Mayol, solicitando permiso para construir un edificio almacén en la calle del Obispo Colom, en una parcela de terreno adosada al torrent de Ca'n Crevela, y construir una acera adosada a la fachada con los beneficios que otorga la ley.

RELACION

Se da cuenta de una relación presentada por el sepulturero de esta señor Castro, de las cantidades recaudadas durante el 2.º trimestre del actual ejercicio económico, por el concepto de enterramientos, las que arrojan un total de 166'50 ptas., acordando la Comisión su ingreso en la Caja comunal.

ENAGENACIÓN DE UNA FINCA

Se da lectura a una comunicación de don Ramón Villalonga Olivar, en la que expone que en 16 de Noviembre de 1902, su padre D. José Villalonga Alemañy cedió gratuitamente a este Municipio mediante escritura pública otorgada ante el notario D. Pedro Alcover, una parcela de terreno perteneciente a «Ca'n Bleda» y lindante con la carretera que va a Palma por Deyá y Valldemosa, cediéndola con la condición que el Ayuntamiento podía únicamente utilizarla para la edificación sobre ella de cualquier morada, pero con destino a fletado de consumos, sin que de ninguna manera pudiera ser utilizada por un tercero. Añade el Sr. Villalonga que ahora, en virtud de la reciente supresión del impuesto de consumos, no tiene ningún objeto para el Ayuntamiento la caseta levantada sobre la citada parcela, y en su virtud, pide sea enagenado a su favor todo aquel terreno y edificio.

A propuesta del señor Alcalde, queda este asunto ocho días sobre la mesa para su estudio y resolución.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las 8 horas 50 minutos.

La «Biblioteca Selecta» publica en su segundo número:

La hermosa heroína

Precio: 20 cts. De venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27. SOLLER.

De Fornalutx

En el Ayuntamiento

Presidida por el señor Alcalde D. José Puig Barceló y con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Miguel Adrov. Bauzá y D. Antonio Saura Sans, celebró la Comisión permanente sesión ordinaria el día 9 del actual dando principio por la lectura del acta de la anterior que quedó aprobada.

Se acordó dar el más exacto cumplimiento a la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Acordóse solicitar del Sr. Jefe de Obras públicas de esta Provincia el proyecto del camino vecinal que de esta conduce a Soller aprobado por la Superioridad, para efectuar el replanteo del mismo, y empezar las obras de construcción del citado camino a la brevedad posible.

Y se levantó la sesión.

EL CORRESPONSAL

D. DEYA RULLAN

Medicina General Calle del Viento, 5.—SOLLER

CURACION RADICAL DE LA Blenorragia y sus complicaciones MEDIANTE APARATO

Tratamiento moderno del Reumatismo Articular agudo y crónico. Úlceras varicosas por antiguas y rebeldes que sean, se curan

Mercados de la Provincia

DE SOLLER

Cotizaciones del día de hoy a 7 ptas. qq. mallorquín a 10 ptas. la carga Mandarinas a 2'60 ptas. el 100 Limones a 8 ptas. la carga Conejos a 0'65 ptas. la tercia Pollos a 2'00 « « Gallinas a 1'05 « « Huevos a 8'00 « « docena

DE INCA

Día 14 de Enero de 1926

Almendrón (quintal) 247'50 Trigo (cuartera) 28'00 Candeal 28'50 Cebada del país. 21'00 Cebada forastera. id. id. 20'50 Avena del país, id. id. 10'00 Avena forastera, id. id. 16'50 Habas para cocer, id. id. 35'00 id. ordinarias, id. id. 28'00 id. para ganados, id. id. 28'00 Maíz, los 100 kilos 37'00

DE FELANITX

Almendrón propietario 247'50 ptas. qq. Vinos Celler: P. D. a 20 ptas. Hectolitro « Claret » a 70 « «

Curiosidades

UNA PLANTA RARA

En un ángulo solitario de la llamada «Succlet House», de Londres, existe y vegeta desde hace cerca de cincuenta años la más misteriosa, la más rara de todas las plantas del mundo entero; tan rara, que es la única de su especie sobre la tierra. Desde hace diez lustros los botánicos de todos los países no cesan en sus estudios para encontrar una clasificación a esta extraña planta, pero sin resultado. Todo lo que se ha podido averiguar es que se trata de la variedad de «Hezie Argentina». Aparte de esto, no se ha obtenido ningún dato preciso que permita su identificación.

Parece que fué importada de Méjico pronto hará medio siglo, y, cosa increíble, tampoco allí ha sido posible encontrar otro ejemplar igual de la misma especie, a pesar de estar la familia de las «Hezie Argentina» muy extendida en Méjico, que es el país clásico de la pita. Muchas veces se intentó la reproducción pero fué en vano, sea porque no se conocen las costumbres y las características de esta planta, y no llegó a arraigar.

Crece esta variedad de las «Hezie Argentea» lentamente y se cubre de hojas, a lo sumo, una o dos veces al año; sus raras flores son pequeñas e insignificantes, mientras las hojas son largas, bien conformadas y plateadas.

La única inducción lógica es la de algunos expertos botánicos tropicales que la consideran como una derivación o sobrevivencia de la pita sudamericana o «planta del siglo», que florece una sola vez cada cien años y no siempre. En este caso, sólo el tiempo podrá responder a los estudiosos.

LOS ANIMALES Y LA RISA

La mayor parte de los animales, si no todos, demuestran la más singular antipatía hacia la risa humana. Nuestras carcajadas les molestan, les ofenden tal vez, y basta proferirlas ante las jaulas de una casa de fieras para observar su deplorable efecto.

La hiena es uno de los pocos cuadrúpedos en que la risa no parece producir efecto alguno, lo cual se debe probablemente a que su voz tiene cierta semejanza con una carcajada. En cambio, el león parece volverse loco tan pronto como observa que alguien se ríe de él. Generalmente empieza por lanzarse contra las rejas de su jaula, haciendo esfuerzos por coger a las personas que se están riendo, y cuando se convence de que no le es posible conseguir su objeto, se retira al fondo de la jaula como si quisiera ocultarse.

Los tigres, cuando oyen por vez primera una carcajada, quedan un poco sorprendidos; luego parecen ponerse alegres; pero si la risa continúa mucho rato, acaban por enfadarse y se enfurecen más todavía que los leones. El puma, puestos en el mismo caso, enseña ame-

nazadoramente los dientes y procura acercarse a la persona risueña, sin duda con la intención de poner fin al «sainete» con un «drama». Cansado de la inutilidad de sus esfuerzos, termina echándose, escondiendo la cara entre las patas delanteras y fingiendo que se ha quedado dormido.

Los osos, en vez de atacar a la persona que se ríe, procuran huir de ella. Sin duda creen que se ha vuelto loca y que su vecindad es peligrosa.

El hipopótamo permanece impassible, por fuertes que sean las carcajadas; a lo sumo se echa sobre las personas una mirada estúpida, y luego se mete tranquilamente en el agua. Al fin y al cabo es un animal a quien nadie puede tomar el pelo, ni aun con pinzas. Lo mismo exactamente sucede con los cocodrilos y caimanes, para los cuales la risa del hombre es indiferente en absoluto.

El elefante, como animal sumamente sensible, se considera ofendido cuando oye carcajadas prolongadas, y llega hasta ponerse rabioso. En un jardín zoológico, los guardas quisieron hacer una prueba riéndose a coro delante de varios elefantes, y a no haber estado los paquidermos sólidamente atados por las patas, alguno de aquellos hombres hubiera sentido su osadía.

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta General ordinaria para el día 24 de los corrientes a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Soller 14 de Enero de 1926.—El Director Gerente, Amador Canals.

Sindicato Agrícola Católico

de San Bartolomé y Caja Rural

En cumplimiento del art. n.º 35 de los Estatutos y por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a los Socios para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el 24 del corriente a las 10 y media, en primera convocatoria; y de no haber número suficiente para verificarse se les cita a las 11 en segunda convocatoria.

Soller 12 de Enero de 1926.—El Secretario, Guillermo Deyá.

LA UNION

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo catorce del Reglamento de esta sociedad se convoca a los señores socios a Junta General ordinaria para el próximo día 24, a las 5 y media de la tarde para dar cuenta del movimiento habido durante el último ejercicio y proceder a la renovación parcial de la Junta de Gobierno.

Soller 14 de Enero de 1926.—El Secretario, José Bauzá.

Subasta voluntaria

Por acuerdo del Consejo de Familia de los menores Juan y Francisco Frau y Miró, el día 15 de Febrero del año en curso tendrá lugar en la Notaría de esta ciudad a cargo de D. Francisco Jofre de Villegas (Romaguera 21) subasta voluntaria para la venta de dos fincas pertenecientes a dichos menores y consistentes en una porción de tierra, olivar llamada «El Figueral» o «Coll de S'Illeta» de unas 35 áreas 52 centiáreas, y otra porción de tierra huerta llamada «Ca's Fiol», pago Huerta de Biniraix de 41 áreas 80 centiáreas, o sean, unos 277 destres, ambas en este término y con derecho la última a 58 minutos semanales de agua de la fuente «Ca's Don».

Los datos sobre titulación, condiciones de subasta y demás que se deseen serán proporcionados en dicha Notaría.

El tutor, Francisco Frau.—Rubricado.

Se desea vender

Una casa nueva con gran corral y fuente propia, situada en la Huerta, carreró d' e Figue.

Otra más pequeña situada en la misma calle. Para informes, dirigirse a S. Elias, Luna, 5.

NUESTROS CUENTOS

Como en una novela

—Y tener que esperar todavía más!...
—Si... es tan difícil fugarse.
—Y tan fácil en películas.
—Si amada mía, aun debemos esperar.
—¿Será imposible?
—Eso nunca... debemos huir.
—Antes creía que eso solo era de novelas...
—Cuando se ama así ¿no es como en una novela?
—¿Y es novela nuestro amor?
—No... pero por Dios habla más bajo. Oí esto y tomé buena nota para una futura gacetilla. La tarca de gacetilleros nos abre las puertas de las grandes casas y ese día nos abrió las suyas ante la mansión de la familia Curmel.

Los Srs. Curmel obsequiaban con una fiesta a sus amistades. ¿Motivo? Tal vez una despedida, un viaje... no sé... no sé. Mi puesto, o mejor nuestro puesto, era un saloncito cercano al de baile. Hay varias parejas que bailan, bailes nuevos a los compases alegres de unos señores negros con chaqueta roja, que hacen gruñir a unos aparatos extravagantes para que produzcan ruidos, que juntos todos, recuerdan vagamente a las orquestas que los muchachos, con latas y bastones de hierro y piedras, nos dan por las calles de barrios bajos. A eso pues que el público que lo oye llama Jazz-band, he comparado yo; no sé si acerté la definición.

Pedi datos al gacetillero del «Mundo». Los dos que hablaban al empezar el relato son: Alicia Curmel, hija de la casa, rubia, no fea y simpática. Ya está dicho todo. El, veinte y cuatro años, leste Smoking, gasta un pequeño bigote charlot negro y reluciente, alto y buen mozo. Se hizo Doctor en New-York y se llama doctor Alfredo Pelerin, sus padres son franceses. Dicho señor tiene un Cadillac de los mejores y gasta fama de rico y original.

Dije que soy gacetillero y lo soy de un periódico no poco conocido «La Nueva Epoca». Por casualidad me enteré de la proyectada fuga que va a ser un buen tema para una gacetilla para mi periódico. A fin de ampliar más datos me voy a plantar ante la casa de los Curmels a presenciar la fuga. ¡Oh si fuera en verano en vez del Diciembre!

Nadie, más que vagabundos y serenos (estos ni aquellos no siempre) saben lo que significa una noche al fresco el 21 de Diciembre. Lo pueden figurar en su mente pero nunca sentir el relente, y sus efectos sobre apéndices vivos como nariz y orejas. Yo lo he sentido y puedo decirlo. Una noche al sereno en Invierno puede muy bien equivaler a un año y un día de purgatorio. Seguramente porque el Dios bueno no pueda dar tormentos superiores a estos. Sin embargo mi gacetilla está sin hacer y yo debo volver... ¡Vaya si debo volver!

No veo claro a causa de esa niebla maldita. Estoy sobre la acera de frente a la casa de los Srs. Curmel. Hace frío y mis manos rebuscan inutilmente la pipa por los fondos de todos mis bolsillos. No me cabe duda la dejé olvidada. ¡Si a lo menos trajera un papel de fumar y pudiera liar un misero cigarrillo! ¡Ah!... Viene alguien por allá.
—Perdone ¿un papel de fumar?
—Tome Vd.
—Muchas gracias.
—¿Que es eso? El buen señor me ha dado tres papeles... ¡que alegre debe ser siempre que se pida uno se reciba tres!

¡Vamos! manos a la obra. No es muy bueno el tabaco pero a buen hambre... ¡Malditos postes de telégrafos que se trae ese tabaco! Ya rompí un papel. Menos mal que quedan dos... (Una gota de rocío desprendida de algún tejado me inutiliza mi segundo papel de fumar. Hay exclamaciones y pestes; pero queda un tercero que se lia bien).
—Menos mal... Fué que pedí un papel de fumar y uno se utilizó; más... calla que por allí viene un coche... Cadillac (dejo mi cigarrillo en mi asiento, un escalón de una puerta y arrimado a la pared para no ser alcanzado por los focos del maldito me voy acercando al coche).

¡Recontra! Luz en el tercero, esa no debe ser la habitación de la Srta. Curmel (unos minutos de indecisión). ¿Es ella la sombra que baja por la escalera que dá al jardín?... (veo y no siento) ¿sueño? Lo he visto. El Sr. Pelerin la cogió y la metió en el coche. Ella iba muy embozada.

Ya... ya... ahora mismo a redactar la gacetilla picaresca... ¡que se entere la gente!... pero me olvidé del cigarrillo... No, no era en ese portal, ni en ese... ¿era en este? Si... pero el cigarrillo no está ¿me lo metí en el bolsillo?... no... ni en el otro... nada que a pesar de todo me quedo sin fumar.

—¿No está bien así?
—¡Oh nuestra sociedad elegante! Hemos observado una fuga original... de película, un galán con Cadillac, robó ayer noche a una linda doncella de alto copete... prometida para un noble señor... ect...
Va a dar el golpe cuando aparezca... ¿Han llamado? ¡Voy!...
—¿El señor gacetillero de la «Epoca»?
—El mismo señorita ¿qué se le ofrece?
—Soy doméstica de la casa Curmel y el señor me manda a avisarle puede anunciar en el periódico el próximo enlace de la Sta. Alicia con el Sr. Pelerin... ¡Ah! también puede añadir que el chófer del Sr. Pelerin con el Cadillac robó anoche a una sirvienta de nuestra casa...
—No... no se vaya Vd... necesito más datos.

—¿Sobre...?
—La fiesta organizada hace tres días para despedida... se me olvidó preguntar unos nombres.
—Vd. dirá.
—¿Advirtió Vd. a la pareja del rincón que no bailaba?
—Son los fugados.
—¿Y en el salón los criados?
—Si... es que el Sr. Curmel quería darle más realce al acto, e hizo vestimos de soirée.

¡Oh ingrata tarea e ingratos compañeros! ¡porque me dijo el gacetillero del «Mundo» que aquellos eran la Sta. Alicia y el joven Doctor? Quisieron hacerme tropezar en mi carrera de cronista, más la doméstica me salvó... Por una fuga tan sencilla perdí dos noches y no pude fumar. Está visto que soy muy bestia.

LUCAS GIL
Soller, 1926.
La «Biblioteca Selecta» publica en su primer número:
Los cortadores de cabezas
Precio: 20 cts.
De venta en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

En la soledad de la noche

En la soledad de la noche pido al cielo luz, para mi mente soñadora cantando pállidas romanzas... En vano invoco a tu belleza fascinadora, ¡si vas deshojando mis esperanzas!

Tu recuerdo me enloquece y embriaga. De todos los jardines, eres la flor de mi cautiverio, flor, que me llenas de amor con tus fulgores, y con tus ojos de misterio.
Tu desdén me causa pena. Amargo dolor tu frialdad me inicia. Callado, inerte, en rezo profundo con gran amor te pido: un beso de cariño que cure mi llaga... y, ¡no! el eterno silencio del olvido.

Siempre solo como un desierto, siempre solo con mi amargura, lleno de emoción y desventura soñando con tu amor me tienes: soñando un beso en cálida caricia, ¡un beso! aunque con él me envenenes.
Y en las voces de todos los misterios, oigo una verdad divina, —dice— «que tú eres el fantasma de mis sueños; que mi corazón te pertenece todavía...», y si son más las lágrimas que vierto, para mí es tu recuerdo una eterna agonía.
J. CASTELLANAS
Enero, 1926.

El primer mapa del Cielo

Los caldeos fueron probablemente los que primero cultivaron la astronomía, la cual, juntamente con la astrología, parece haber sido estudiada independientemente por los egipcios, los chinos y los caldeos; todos ellos habían distinguido los planetas de las estrellas fijas y habían agrupado estas últimas en constelaciones. Probablemente aquellos tres pueblos poseían dibujos del firmamento, pero es imposible decir si hicieron verdaderos mapas, es decir, cartas astronómicas sobre superficies planas. Más ceca de nuestros tiempos, Hiparco fué el primero en proyectar una carta del cielo. Con motivo de la aparición de una nueva estrella, quiso indicar el aspecto del cielo en aquella época y además formó un catálogo de todas las estrellas visibles sobre su horizonte. Enumeraba 1,080 estrellas, a fin de fijar con seguridad su posición; inventó el planisferio o proyección de una esfera sobre un plano, que para ciertos fines es mucho más práctico que un globo.

Madame Tasset Nicole

La Academia Francesa ha otorgado días pasados el premio «Honoré de Sussy» 4,000 francos, a Mme. Tasset-Nissole. Madame Tasset-Nissole no es conocida de la gran masa del público, que sólo admira a la mujer de belleza legendaria que actúan en los teatros y estudios cinematográficos y gastan en una «toilette» una cantidad equivalente, la que sirve a una familia modesta para vivir durante un año entero. Madame Tasset-Nissole es una mujer de gran cultura, profesora del liceo de Saint-Claud. Pero no son ni sus dotes de inteligencia ni sus años de enseñanza los que le han valido el galardón con que le ha distinguido la Academia Francesa. Madame Tasset-Nissole es, ante todo, una mujer de corazón y de nobles y humanitarios sentimientos. Esta mujer admirable, que desde hace más de tres años viene dedicando todos sus entusiasmos y energías a la obra que fundó en 1922, ha proporcionado un papá y una mamá a más de 300 niños abandonados.

En nuestros días en que la despoblación aumenta y el número de niños abandonados es cada vez mayor, existen ciertas familias burguesas sin hijos o que los perdieron en la última guerra, que se dirigen a la profesora del liceo de Saint-Cloud rogándole que les proporcione un niño o mejor una niña a quien adoptar. Y Mme. Tasset-Nissole, complacida, hace lo imposible para obtener que los niños abandonados hallen nuevo hogar y nuevos padres.

Hace cuatro años la adopción en Francia de un niño por una familia sin hijos era punto menos que imposible. Era preciso cumplir con una interminable serie de requisitos administrativos que acababan por desalentar a los que estaban dispuestos a adoptar un niño abandonado. Actualmente la rutina burocrática se ha tornado más comprensiva y ya no se exigen las fatigosas gestiones que se necesitaban antes. Madame Tasset-Nissole pasa todas las horas que tiene libres, después de cumplir con los deberes de su cargo, en su despacho de la Rue de Prony, donde diariamente recibe innumerables visitas. Ocurre a veces que alguien le indica una madre que está dispuesta a abandonar a su hijo. La profesora de Saint-Cloud la visita en el hospital, en su domicilio o donde sea y le hace comprender que su hijo encontrará una nueva familia en la que será objeto de cuidados solícitos...

Folleto de LA VOZ DE SOLLER—27

EL ROSARIO

por FLORENCIA L. BARCLAY
Esta novela es propiedad de la «Sociedad General de Publicaciones. S. A. Barcelona», que la ha editado en un precioso tomo a 5 pesetas.

así que casi al mismo tiempo le había llamado cierta damisela cuyo equipaje —en el que no dejaba de contarse la jaula de un loro— era mucho más numeroso que el de Juana. Mas ahora la damisela remilgada, con un puñado de calderilla francesa entre los dedos, regateaba por cuatro peniques con su mandadero, y el que tan a regañadientes había servido a Juana experimentaba la doble satisfacción de la fe confirmada y el servicio espléndidamente reenumerado.

Un muchacho del telégrafo recorrió la línea de vagones repitiendo: «¡La honorable Juana Champión! ¡La honorable Juana Champión!» Juana oyó su nombre y sacó el brazo por la ventanilla.
—¡Aquí, muchacho! Es para mí.
Rasgó el papel y lo leyó. Era del doctor.

«Bienvenida a la patria. Acabo de llegar de Escocia. Te esperaré en la estación de Charing Cross y te concederé todo el tiempo que quieras. No dejes de tomar café en Dover.—Derick.»
Juana sintió asomar a sus ojos lágrimas de alivio y de gratitud. Hasta aquel instante ¡se había sentido tan sola!
Volvió a la ventanilla.
—¡Aquí mozo! Una taza de café!
Era lo que menos necesitaba en aquel instante, pero la idea de desobedecer al doctor no se le ocurrió siquiera.
El mandadero que había llevado el equipaje de Juana y que estaba todavía de centinela ante la portezuela del vagón echó a correr hacia el restaurant, y en el momento en que el tren partía entre-

gó a Juana una taza de aromático café y un plato de tostadas de pan con mantequilla.
—Mil gracias, muchacho—dijo Juana poniendo el plato sobre el asiento del vagón y registrando su portamonedas—. No sabe usted qué gran favor me ha hecho... No, no me dé usted el cambio. Un café traído con tanta oportunidad y ligereza debe pagarse bien. Adiós.
Partió el tren. El mandadero le vió alejarse con lágrimas en los ojos. Al recibir la primera media corona se había dicho: «Leche y huevos frescos.» Ahora, al guardarse la segunda, acudían a su pensamiento otras dos cosas mencionadas por el doctor: «Sopa y gelatina.» Y su corazón latía agradecido.

En tanto, Juana, instalada cómodamente en un rincón del vagón, sofocaba las lágrimas prontas a desbordarse de sus ojos, sorbía su café y se sentía notablemente reanimada. En aquellos momentos comprendía más que nunca la necesidad de un amigo fuerte, sabio y cordial. Y allí estaba Deryck para ayudarla.
Leyó de nuevo el telegrama y sonrió. Le agradaba aquella recomendación de que tomara café; le agradaba sobre todo que el doctor la esperara en la estación de Londres.

Se quitó el sombrero y reclinó la cabeza sobre los almohadones. Había viajado día y noche en una carrera loca, febril, y al fin se hallaba casi tranquila al saber seguro el apoyo de Derick. La agitación que la dominaba se calmó por completo; un gran reposo la sucedió. Juana se quedó dormida dulcemente.

Cuando el tren llegó a la estación de Charing Cross Juana estaba ya lavada y arreglada, en pie junto a la ventanilla de su departamento.
El doctor se hallaba estacionado, aguardando, precisamente en el lugar del andén en que quedó, al pararse el tren, el vagón en que iba Juana; pura casualidad que a Juana pareció de buen

augurio. Una enferma, entusiasta del doctor, había dicho en cierta ocasión que «Derick Brand se hallaba siempre en el sitio preciso en que debía estar». Esta vez, por lo menos, no fallaba la definición.
En un minuto atravesó por entre el tropel de mozos y empleados de la estación que impedían el paso y se encontró con la mano puesta en la portezuela del vagón ocupado por Juana. La viajera miró desde la ventanilla aquel rostro, a la vez enérgico y delicado, que le daba la bienvenida, y leyó en los ojos del amigo de su infancia una comprensión y una simpatía absolutas. Tras el doctor vió al lacayo de su tía y a su propia camarera, empleada durante el viaje de su ama en casa de la anciana duquesa. Un instante después Juana se hallaba en el andén y estrechaba la mano de Deryck.

—Todo va bien, querida amiga—dijo el doctor—. Ya veo que vuelves completamente curada. Ahora vengan las llaves de tu equipaje... Supongo que no traerás nada de contrabando. He avisado por teléfono a la duquesa para que enviara alguien a recoger tu equipaje y para que no te espere hasta la hora de comer. Tomarás el te con nosotros. ¿He hecho bien? Por aquí... Salgamos de una vez... ¡Qué gentuza! Todos ponen su mayor empeño en burlar el reglamento y ponerse los primeros en la fila. Realmente, la paciencia de los empleados del ferrocarril debiera servir de ejemplo al resto de la humanidad.

El doctor, mientras hablaba, conducía a Juana a través de la muchedumbre, abría la puerta de un automóvil eléctrico, la hacía subir y se sentaba junto a ella. Se deslizaron rápidamente por el Strand y volvieron hacia Trafalgar Square.
—¿Y bien?—dijo el doctor—. El Niágara es grandioso, ¿verdad? Cuando oigo a algunas personas decir que han sufrido una desilusión ante el Niágara, me siento homicida por un momento; desearía que la tierra se abriera y los tragara.

Gentes que no han comprendido la magnificencia del Niágara y que, además, se atreven a decirlo no merecen el privilegio de estorbar a los demás sobre la superficie de la tierra. Y ¿qué me dices de la «Madrecita»? ¿No es digna, en verdad, de ser conocida? Supongo que me traerás recuerdos suyos... ¿Y Nueva York? ¿Has visto nunca nada semejante a su bahía iluminada por la puesta de sol?
Juana no pudo reprimir un sollozo; con los ojos secos se volvió hacia el doctor.
—¿No hay esperanza, Deryck?
El doctor puso su mano sobre el brazo de Juana.
—Será ciego para siempre, querida. Pero la vida ofrece sus compensaciones... No todo es en ella la vista. No se debe decir jamás «no hay esperanza».
—¿Vivirá?
—No hay razón ninguna para que muera. Pero el valor que la vida haya de tener de hoy en adelante para él dependerá de lo que por él pueda hacerse durante estos primeros meses de prueba. Su quebranto es más moral que físico... Juana se quitó los guantes, se estremejó de nuevo y puso su mano sobre la rodilla del doctor.
—Deryck—dijo—le amo.
El doctor permaneció silencioso unos instantes, absorto en la asombrosa revelación. Después alzó hasta sus labios la mano fuerte y cuidada que se apoyaba en su rodilla y la besó con reverencia; era aquel el homenaje de un hombre de corazón a la valerosa sinceridad de una mujer.
—En ese caso, amiga mía—dijo—, el porvenir reserva tanta ventura a Garth Dalmain que le compensará con creces de la pérdida de la vista. En tanto, tenemos que hablar muy largamente, ya que tienes derecho a conocer todos los detalles que yo te pueda dar. Ven a mi gabinete de consulta. He dado orden a

Stoddart de que no se nos interrumpa bajo ningún pretexto.

XV
La consulta

En el gabinete del doctor reinaba el más absoluto silencio. Juana, sentada en un gran sillón de color verde oscuro, apoyaba los pies sobre un taburete; sus manos se cruzaban, crispadas.

El doctor estaba sentado ante su mesa, en el sillón giratorio, que, dando una rápida vuelta en redondo, le permitía inclinarse para examinar frente a frente a un enfermo o retroceder hasta quedar completamente alejado de su cliente. En aquel momento Deryck Brand no miraba a Juana. Acababa de hacer a su amiga un minucioso relato de su estancia en Glenesh, de donde había llegado la víspera. Había pasado cinco horas junto a Garth y pensaba que lo más misericordioso era decir a Juana toda la verdad. Y, mientras hablaba, miraba en línea recta delante de sí, evitando encontrar los ojos de su amiga; sabía que las lágrimas más amargas se deslizaran por las mejillas de Juana y aparentaba no darse cuenta de ellas.

—Compréndelo bien, querida—iba diciendo—: las heridas presentan el estado más satisfactorio. Es verdaderamente sorprendente que, estando lesionada la retina de los dos ojos, haya habido tan escaso daño exterior y el cerebro haya quedado completamente ileso. El peligro actual está en la violencia de la crisis nerviosa sufrida por el enfermo y la angustia moral que le produce el conocimiento de su desgracia. Su sufrimiento durante estos primeros días debe haber sido horrible. ¡Pobre muchacho! Parecía enteramente aniquilado. Mas su constitución es tan robusta, su vida ha sido tan sana y tan normal, que contaba con todas las posibilidades para quedar completamente curado si la conciencia de su pérdida no le hubiese abatido y

(Continuará)

FRUITS EN GROS
 Spécialité en ORANGES et MANDARINES

Arbona, Rullán, Bernat

Casa Central: Calle Burriana núm. 20
VILLARREAL - CASTELLÓN - (España)
 Telegramas: A R U B E V I L L A R R E A L

Toda señora y señorita debe suscribirse a la importantísima revista quincenal

Modas y Bordados

Publica en cada número: Dos hojas grandes de dibujos para bordados; un patrón completo para vestido; elegantes figurines de París; modelos escogidos de lencería; texto selecto, novelitas, folletín, etcétera.— Pídate un ejemplar de muestra, a la Librería de Salvador Calatayud, Luna, 27.— SOLLER, en donde se admiten suscripciones al ínfimo precio que se detalla:

Un mes: 1 peseta. — Medio año: 5 pesetas

Talonarios de Inquilinato

(Según las prescripciones legales)

A PRECIOS BARATÍSIMOS

De venta: en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER.

Exportación de Naranjas, Mandarinas, Limones, Cacahuates, frutos y legumbres

Pedro Cardell

VILLARREAL (Castellón de la Plana)

Telegramas: CARDELL - Villarreal. Teléfono n.º 5.

¡Leed LA RISA



Para los niños constituye un placer lavarse con jabón

Heno de Pravia

1,50 la pastilla

Perfumería Gal. Madrid.

COLL, MICHEL Y CASASNOVAS

76, Boulevard Garibaldi, 76.—MARSELLA

TELÉFONO: MANUEL 2-37

TELEGRAMAS: COLMICAS

Importación, Exportación, Frutos secos y primores

Especialidad en naranjas, mandarinas, bananas y dátiles

Servicio directo para la importación de naranjas y mandarinas desde el puerto de GANDIA a los de PORT-DE-BOUC, MARSELLA y NIZA, por los veleros Isabel Vanrell, Lareño y Nuevo Lareño dotados de potentísimos motores «Polinder's» de 180, 150 y 120 H. P. respectivamente.

COÑAG IRIS



GOTAS DIVINAS

4 o 5 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 u 8 días son suficientes para devolver a los cabellos blancos o grises su primitivo color, hayan sido rubios o negros. No mancha, se usa como cualquier ACEITE de TOCA DOR o BRILLANTINA. Todo estuche que no sea de color AMARILLO no es legítimo. Pídate en Perfumerías y Droguerías. Perfumería ICART - Barcelona. Nombre y dibujo patentados.

ALEJANDRO POMAR

INSTALADOR ELECTRICISTA

Plaza de América número 2. — SOLLER (Mallorca)

Para más facilidad a los Sres. Automovilistas, tengo en existencia lámparas para faros de coches Europeos, Fiat, Americanos, Ford y Franceses. — Amperímetros, Disyuctor de 6 y 12 Volts y Acumuladores de 6 y 12 Voltios.

Por 5'80 Pesetas

Puede Ud. afeitarse cómodamente en su casa y poseer

una magnífica máquina de afeitar niquelada brocha de las de clase superior. — barra de las de jabón de la casa GAL.

— Todo un estok completo a un precio irrisorio —

Perfumería de S. Calatayud.—Luna, 27.—SOLLER

Pronto aparecerá la

Segunda edición

de la preciosa novela

EL VIRAJE

(Impresiones Americanas)

por DAMIAN OZONAS PASTOR

NAVEGACION SOLLERENSE S. A.

Servicio decenal entre PALMA—SOLLER—BARCELONA, CETTE y vice-versa, por el vapor

María Mercedes

ADMITIENDO CARGA Y PASAJE

Consignatarios: En Palma, G. Mulet e hijos Ld.— En Sóller, G. Bernat; Príncipe, 24.— En Barcelona, José Gilabert; Cristina, 6.— En Cette; Mrs. Bernat e Rullán; Avenue Victor Hugo, 27.



Hotel Restaurant de Marina

Precios módicos

Masó y Ester

Plaza de Palacio, 10

BARCELONA

Próximo estación y muelles

Exportation d'oranges mandarines & citrons

Pommes de terra & tomates

des meilleurs regions de Sicile et d'Italie

Michel Oliver

VIE VINTIMILLE, 132

CATANIA (Italie)

Telegrammes: OLIVER-CATANIA Telephone: 1615

Entradas y salidas de vapores correos en el puerto de Palma

DOMINGO

Entradas.— A las 7 mañana, de Barcelona.

Salidas.— A las 6'30 de la tarde para Tarragona.

LUNES

Entradas.— A las 8 de la mañana, de Ibiza y Alicante.

Salidas.— A las 11 de la mañana, para Ibiza y Valencia.

A las 9 de la noche, para Barcelona.

MARTES

Entradas.— A las 7 mañana, de Barcelona.

A las 7 de la mañana, de Tarragona.

A las 7 de la mañana, de Ciudadela.

Salidas.— A las 7 tarde, para Ciudadela.

A las 9 de la noche, para Barcelona.

MIÉRCOLES

Entradas.— A las 7 mañana, de Barcelona.

Salidas.— A las 7 tarde, para Valencia.

JUEVES

Entradas.— A las 8 de la mañana, de Ibiza y Valencia.

Salidas.— A las 8'30 noche, para Mahón.

A las 9 de la noche, para Barcelona.

VIERNES

Entradas.— A las 7 mañana, de Barcelona.

Salidas.— A las 12 de la mañana, para Ibiza y Alicante.

SABADO

Entradas.— A las 7 mañana, de Valencia.

A las 7 de la mañana, de Mahón.

Salidas.— A las 9 noche, para Barcelona.

Correo de Argel.

Salidas.— Día 23 de cada mes, a las 4 de la tarde.

Llegadas.— Día 26 de cada mes.

Correo de Marsella.

Salidas.— Día 18 de cada mes, a las 9 de la noche.

Entradas.— Día 23 de cada mes.

CAFE SPORT

BARTOLOME JOVER

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 28

Servicio de Matutinos, Vermuts y Vespertinos

Cerveza a presión

Helados, Horchatas y licores exquisitos.

LA NOVELA ROSA

LA NOVELA GLORIA

LA NOVELA DE HOY

LA NOVELA DE LA NOCHE

Librería de Salvador Calatayud.—Luna 27.—SOLLER

T. B. O.

NOTICIAS LOCALES

¿Campeonato de billar en Söller?

En el Café *Ca's Mahonés* de Palma, se está jugando en la actualidad el Campeonato de billar de 1926, de Palma, y los actos que con dicho motivo se celebran constituyen un éxito sin precedentes, siendo motivo para que la afición al científico juego de las carambolas se acreciente y tome gran incremento.

En Söller la afición al billar no es muy desmedida, que digamos; sin embargo es la suficiente para que muchos practiquen este deporte, y existan en esta ciudad jugadores que puedan codearse con los de la Capital pertenecientes a la 2.ª Categoría.

Y ahora decimos nosotros: ¿Por qué en Söller no tiene que jugarse también el Campeonato de Billar, y como en Palma fomentar este simpático deporte? Con ello se conseguiría a más de la celebración de un acto cultural, unas semanas de solaz y esparcimiento, para numerosos señores que gustan del buen juego del billar.

Por eso nosotros lanzamos esta iniciativa y creemos que su secundación daría buenos resultados.

El Campeonato podría jugarse en el local del «Círculo Sollerense» que cuenta con un salón apropiado, y un billar que con una leve reparación reuniría perfectas condiciones.

De los trabajos preliminares (constitución de un Jurado, que al propio tiempo cuidara de la admisión de jugadores, clasificación por categorías, nombramiento de árbitro, etc., etc.) podrían encargarse los mejores jugadores de esta, como por ejemplo D. Bartolomé Noguera y D. Gabriel Segura, quienes son los más veteranos y poseen un juego científico y consecuente que es digno de admirar, y los jóvenes D. Antonio Oliver Villalonga, D. Gabriel Huguet y D. Antonio Pizá, que juntamente con otros pueden competir con los dos primeros, poseyendo un juego sino tan sereno, tan vistoso y como ellos.

El Campeonato debería jugarse antes de la temporada de Carnaval, cosa fácil ya que como decimos no son muy numerosos los jugadores en Söller, y no se invertiría mucho tiempo en él.

Tienen la palabra los señores citados y nos placiera que el Campeonato de billar en Söller fuera un éxito que dejara sentado el precedente para todos los años sucesivos.

En el diario pamesano *El Día*, leemos en un bonito artículo firmado por J. M. y referente al Campeonato de billar que se juega en Palma, unos párrafos que por lo interesantes copiamos:

«El silencio y la compostura son las características de aquellos espectadores entre los que no faltan quienes «lápiz en ristre», anotan, celosamente las tacadas y tantos alcanzados por los carambolistas. Solo interrumpe aquel monótono silencio la voz, no muy alta, del contador y el suave chocar de las marfileñas bolas al deslizarse majestuosas sobre el paño en busca de la «reunión» que el jugador sabe muy bien procurarse con sus «massés», «picados», «retrocesos», etc. etc.

«Qué desigualdad entre este campeonato y otros en boga por estos mundos de Dios! Qué diferencias...»

No falta en este, como en casi todos los deportes, la importante figura del árbitro si bien no se le «abuchea nunca», ni se hace merecedor a las censuras del respetable; su misión, aunque sencilla, está inspeccionada por un Jurado constituido por respetables señores de reconocido tecnicismo en el juego de que se trata. Los verdaderos aplausos y manifestaciones de agrado se exteriorizan solamente al final de la partida en que la concurrencia se interesa y averigua el promedio que a cada carambolista corresponde; en pocas ocasiones se aplaude una jugada y ello es muy prudente ya que estos mismos aplausos influyen para emocionar al jugador y perjudicarle seriamente; lo usual es aplaudir tacadas de cien o más carambolas, que con frecuencia se han visto estos días, especialmente en los entornos que es cuando los carambolistas no sienten la emoción y nerviosidad muy propias de quienes son mirados atentamente por un público inteligente y distinguido.

«Aquí no hay embrollos (nos decía ayer un espectador) como en otros deportes, el que mejor sabe jugar es el que gana, sin que intervenga ninguna de las «diosas» del azar ni mucho menos el parcialismo o favoritismo de los jueces, como tampoco se puede confiar en el empate, aunque algunas veces, la poquísima ventaja final del vencedor sobre el vencido lo justificara, si se les concediera...»

Insistivamente concretamos: «Qué diferencia, cuánta nobleza, cuánta formalidad y qué corrección la que guardan estos espectadores!»

Aviso importante

La «Navegación Sollerense S. A.», nos ruega hagamos público a los receptores de las mercancías de cabotaje que conduce a éste puerto el vapor «María Mercedes», que, en virtud de acuerdo de la Administración de Aduanas, los géneros habrán de retirarse de los muelles antes de transcurridos cuatro días de la autorización del levante por la Aduana. Dicha empresa naviera advierte que imputará a cargo de la mercancía las multas en que se pueda incurrir por la tardanza de los interesados, las cuales oscilan de 20 a 150 pesetas por cada día de demora.

El censo electoral Corporativo

En número extraordinario del sábado último, publica el Boletín Oficial de la Provincia, el Censo corporativo electoral de Baleares, formado según el Estatuto municipal y las instrucciones del decreto del Directorio militar, fecha 31 de Octubre de 1924.

En la Sección de Mallorca, figura Söller, correspondiendo únicamente a la Sociedad de Socorros Mútuos «Defensora Sollerense» el derecho a un concejal corporativo que represente a la entidad dentro del Municipio.

Biblioteca Selecta

El importante y pulcro editor D. Ramón Molinas, de Barcelona, ha puesto a la venta una nueva publicación que se titula «Biblioteca Selecta» y que semanalmente publica un número que contiene una preciosa novela de aventuras. El primer número que se acaba de lanzar al público se titula *Los Cortadores de cabezas*, y es una bella novelita, que contiene en pocas páginas una gran novela nutrida de interesantes episodios amenos y cautivos: Amor, intriga e interés. Es uno de los tantos éxitos del editor Sr. Molinas.

Se vende al módico precio de 20 céntimos volúmen, y se hallará en la Librería de Salvador Calatayud.—Luna, 27.—Söller.

No puede ser

El baile que en nuestro número anterior decíamos era probable se celebrara el día de San Antonio en el «Círculo Sollerense» no se podrá efectuar por motivos ajenos a la buena voluntad de los organizadores.

Otra vez será.

Las llantas de los carros

El domingo anterior fué hecho público por la Alcaldía un bando en el que se daba a conocer el R. D. publicado por la «Gaceta» exceptuando a los carros dedicados a las faenas agrícolas de lo dispuesto en el art.º 30 del Real Decreto fecha 10 de Noviembre próximo pasado.

La parte dispositiva de dicho R. D. dice así:

«Art. 1.º Interín no se apruebe y publique el nuevo reglamento de policía y conservación de carreteras, que se halla en estudio, se exceptúa del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de noviembre último y del pago de cuotas y multas a que se refiere dicha Real disposición a los carros que, dedicados exclusivamente a las faenas agrícolas o pecuarias, o lleven más de una caballería grande, dos menores o de una yunta»

Art. 2.º Continuará en vigor el mencionado Real decreto de 10 de noviembre próximo pasado hasta la publicación del nuevo reglamento, con excepción del mínimo de anchura fijada en primer párrafo del artículo 1.º, para todos los demás vehículos de tracción animal que lleven más de una caballería grande o dos menores, o más de una yunta, y para los que deban considerarse industriales, bien porque trasporten mercancías que no sean propias o paguen contribución industrial.»

En pro de una buena mejora

En sesión celebrada por la Comisión permanente del Ayuntamiento de Fornalutx el día 9 del mes en curso, se acordó solicitar del Sr. Jefe de Obras Públicas de esta Provincia el proyecto del camino vecinal que de Fornalutx conduce a esta, para efectuar el replanteo del mismo y empezar a la mayor brevedad posible las obras de construcción del citado camino.

Se trata de una mejora importante, pues por todos es de sobras conocido el pésimo camino que en la actualidad conduce al vecino pueblo, y seguramente el lector convendrá, en que es inexcusable el arreglo y rectificación del mismo.

Hay que felicitar sinceramente a nuestro buen amigo el voluntarioso Alcalde de Fornalutx D. José Puig Barceló, verdadera alma de esta futura reforma.

La nueva entidad deportiva

El culto joven D. José Magraner Vicens, en representación de la Comisión organizadora de la nueva entidad deportiva que hay en proyecto fundar en esta, nos notifica en atenta circular, que a más de los sanos propósitos que les animan, y de diversos trabajos preliminares que han realizado, tienen casi ultimado un convenio con el propietario del campo de football de la localidad, para el arrendamiento del mismo.

Pónese en evidencia en dicha circular, la necesidad de fomentar el deporte entre nuestra juventud, y «la conveniencia imperiosa de deslindar tal actuación de otras poco similares, creándole una esfera de completa independencia, en la que, con mayor facilidad, alcance su fin».

Terminase en dicha circular invitándonos a la reunión que se celebrará el próximo día 17 del actual mes, a las cuatro y media de la tarde, en la sala de Juntas de la sociedad «Defensora Sollerense», cuya reunión tendrá por objeto someter la Comisión organizadora sus proyectos al fallo de la opinión imparcial.

Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido, y daremos relación en el próximo número, del resultado de dicho acto.

La citada Comisión nos ruega hagamos público que dicha comunicación ha sido cursada a todos cuantos pertenecían a determinada entidad deportiva y a todos aquellos en quienes era manifiesta su simpatía hacia la cultura física, y que, no obstante esto, quedan invitadas para asistir a la mentada reunión todas aquellas personas que simpaticeen con tan nobles y dignos propósitos, añadiendo que su asistencia será motivo de satisfacción y agradecimiento por parte de los organizadores.

Quedan complacidos.

Sorteo en «La Confianza»

Mañana domingo tendrá lugar en el importante Colmado y Pastelería «La Confianza» de nuestro amigo don José Borrás Pastor, el sorteo de los artículos con que obsequia a sus numerosos clientes con motivo de las recientes fiestas.

En el próximo editorial haremos público los números premiados cuyo poseedor no haya aparecido... si es que así suceda.

La fiesta de San Antonio Abad

Esta noche, tendrán lugar las clásicas fogatas que anualmente se celebran con motivo de ser la víspera de la festividad de San Antonio Abad, aunque notamos algo de desanimación por parte de la chiquillería.

Mañana Domingo a las dos de la tarde tendrá lugar el principio de la bendición de caballerías uncidas a carretones y luego automóviles, y a las tres las caballerías montadas.

De esto y demás pormenores podrán enterarse nuestros lectores en el siguiente

Bando

Don Bartolomé Sampol Colom, Alcalde accidental del Ayuntamiento de la ciudad de Söller.

Hago saber: Que en el deseo de evitar desgracias que por imprudencia pudieran ocurrir en las carreras que suelen verificarse mañana, día de San Antonio Abad, con motivo de la acostumbrada bendición de caballerías y automóviles, he dispuesto lo siguiente:

1.º Que ninguna caballería podrá ser montada por más de un individuo ni guiado por jóvenes menores de 14 años.

2.º Que la plaza de la Constitución, calles del Príncipe y de Castañer, plaza de Antonio Maura y calles de San Jaime, Moragues, Padre Baró, Batach y Luna, por cuyas vías es costumbre de verificarse las carreras quedarán expeditas mientras estas duren, salvo las aceras de las plazas de la Constitución y de Antonio Maura y calle del Príncipe, donde podrá permanecer el público.

3.º Que la bendición de caballerías uncidas a carretones, e igualmente la de automóviles, dé principio a las dos de la tarde, debiendo aquellas marchar al paso y estas con la mayor lentitud.

4.º Que las carreras de las caballerías montadas empiecen a las tres, teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado 1.º de este bando.

5.º Que si se presentan a las carreras personas con disfraces indecentes e impropios del acto, o con ademanes descompuestos serán

retirados inmediatamente de las mismas además de serles aplicadas las correcciones del caso. Lo mismo se hará con las caballerías que no las presenten en buen estado de limpieza.

6.º Que antes de salir la procesión de la iglesia parroquial, quedará cerrado el paso por las calles de Buen Año, San Bartolomé, Batach, Luna, y plaza de la Constitución, a las caballerías, carruajes y automóviles.

7.º Los contraventores a estas disposiciones serán castigados con arreglo a la Ley. Söller a 16 de Enero de 1926.—El Alcalde accidental, B. Sampol.

El vapor «María Mercedes»

Anteayer debía salir este vapor de Gandia con rumbo a Cette, lo que fué imposible debido al temporal reinante que impidió la carga de género. Deseguida tenga a bordo todo el género preparado, marchará al citado puerto de Cette, ignorándose si verificará un segundo viaje entre los mismos puntos o si marchará a Barcelona regresando a Söller con carga de la ciudad condal.

El reemplazo de 1926

Ayer, a las once de la mañana, reunióse en la Sala Capitular del Consistorio, el Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Juez, Curá Párroco y otras autoridades, con el fin de proceder a la rectificación de las listas de mozos que pertenecen al actual reemplazo del ejército de 1926.

El tiempo

Un tiempo frío, extremadamente frío; el cielo encapotado en casi todas las horas de cada día; lloviznas a ratos; lluvias consistentes por la noche; el Puig Mayor cubierto por un virginal manto blanco formado por la nieve; los enfermos graves dando su último suspiro atropellados por la inclemencia del tiempo... He ahí condensada en breves palabras la temperatura que durante esta semana nos ha hecho permanecer arrinconaditos a casa, junto a las consoladoras llamaradas del hogar.

Nos queda aún buena temporada de invierno crudo, apesar que creemos que de seguir con la crudeza actual... ¡ni en el Polo ártico!

Hoy, en el momento que cerramos esta edición, el frío ha mermado bastante, presentándose despejado el firmamento en casi su totalidad y luciendo a intervalos el astro Rey.

Día de gala

El próximo sábado día 23 de Enero con motivo de ser el cumpleaños de SS.MM. el Rey D. Alfonso XIII y el Príncipe de Asturias, y ser por tanto día de gala, en las sociedades de crédito «Banco de Söller» y «Crédito Balear», y en el Ayuntamiento y Juzgado, permanecerán las oficinas cerradas.

Lo que hacemos público para general conocimiento.

CULTOS

En la Iglesia Parroquial

Domingo día 17.—Fiesta de San Antonio Abad. A las nueve y media se cantará Horas menores, a las diez y cuarto la Misa mayor con música y sermón por el Rdo. Sr. D. Jaime Sastre. Por la tarde, a las dos bendición de caballerías, a las cuatro procesión, Vísperas y Completas, al anochecer, rosario.

Martes día 19.—A las seis y media, ejercicio del Patriarca S. José. Por la tarde Vísperas solemnes, al anochecer Completas en preparación de la fiesta de San Sebastián mártir.

Miércoles día 20.—Fiesta de San Sebastián mártir.—A las nueve y media, se cantará Horas menores, a las diez y cuar-

to la Misa mayor con sermón por el reverendo P. Serafin del Carmelo, C. D. Por la tarde, Vísperas y procesión, al anochecer rosario.

Sábado día 23 a las diez de la noche el turno «Cor Jesu» celebrará su Vigilia ordinaria al domingo día 24.

Domingo día 24.—Comunión general para las Hijas de María.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 14.—Lucila Ibáñez Vivas, hija de Matías y Rita, Romaguera, 26.

DEFUNCIONES

Día 4.—José Ros Coll, 5 años, Manzana 52, n.º 20.

Día 10.—Atanasio Santamaría, 63 años, casado, manzana 49, n.º 20.

Día 11.—Bartolomé Vicens B rnat, 57 años, casado, Ozonas, 12.

Día 12.—Miguel Alcover Mayol, casado, 75 años, Manzana 49, n.º 76.

Día 12.—Antonio Arbona Arbona, 50 años, casado, Luna, 97.

Día 13.—Guillermo Marqués Borrás, 87 años, viudo, San Andrés, 1.

Día 13.—Francisco Raynés Rullán, 55 años, casado, calle de Rullán y Mir, n.º 7.

«La Confianza»

En la Confitería de D. José Borrás Pastor, acaba de recibirse un extenso y variado surtido de turrónes de las marcas más acreditadas, y entre ellas, los afamados turrónes de Antonio Moneris, de Gijona, que tantas medallas ha alcanzado en todas las exposiciones.

El dueño de LA CONFIANZA regalará a cada cliente por cada 250 ptas. de consumación que se le haga, un billete de una rifa que se verificará en obsequio a sus clientes, y cuyas suertes son las siguientes:

- I Una barra de turrón Gijona.
- II Una barra de turrón Alicante.
- III Una botella de champany.

La repartición de billetes regirá desde hoy, día 11, hasta el 17 de Enero del actual año 1926, y una vez verificado el sorteo, caducarán el 30 de Marzo.

SE VENDE

una casa en el Puerto de Söller, situada en la calle de la Marina, n.º 4. Para informes en esta Redacción.

SE VENDE

la casa con corral, sita en la calle del Viento n.º 13.—Para informes dirigirse a D. Miguel Colom, calle Mar, 77.

Por retirarse

del negocio, se desea vender un antiguo y acreditado comercio de frutos y primicias al por menor, situado en el Este de Francia. Verdadera ocasión. Informes en la imprenta de este periódico.

POR CAUSA DE FALLECIMIENTO

se desea vender un importante negocio al por mayor, de trutos primores y legumbres, situado en el Este de Francia. Para informes en esta Redacción.

EN NANTES

se desea vender un importante comercio, muy bien situado, mucha clientela y local grande y especial para el buen desarrollo del mismo. Se trata de buen negocio.—Informes: en esta Redacción.

Por razones de indole particular

se desea vender en Nantes (Francia) un acreditadísimo y bien montado negocio de productos de España y Antillas, vinos finos y ordinarios, licores de todas marcas, frutos secos y primicias, etc., etc. Ventas al por menor y mayor. Este negocio se halla situado en un punto céntrico, tiene inmejorables contratas, y se vende en muy buenas condiciones.

Informes: en la Redacción y Administración de este periódico, siendo inútil presentarse sin buenas referencias.

Mercado semanal de la moneda

ENERO	Lunes DIA 11	Martes DIA 12	Miércoles DIA 13	Jueves DIA 14	Viernes DIA 15	Sábado DIA 16
Francos	27'35	27'00	26'87	26'60	26'65	26'65
Liras	28'75	28'55	28'55	28'55	28'55	28'55
Francos belgas	32'25	32'10	32'15	32'25	32'15	32'15
Francos suizos	186'50	186'30	186'35	186'70	186'60	186'65
Dollars	7'07	7'01	7'05	7'07	7'07	7'06
Libras	84'88	84'90	84'28	84'86	84'86	84'85

Bolsa de Madrid

MIGUEL CARDELL

ALCIRA (Valencia)

Exportación de NARANJAS, MANDARINAS,
LIMONES, ARROZ Y CACAHUETES

Telegramas: CARDELL-ALCIRA Teléfono num. 120

PRIMEURS CAVAILLON (Vaucluse) para las expediciones de uva, melones, tomates, ajos y hortalizas del país. — Telegram: CARDELL-CAVAILLON.—Teléfono núm. 22.
En LE THOR (Vaucluse) para las expediciones en vagones completos de uvas, cháselas y grosvert, etc. — Telegramas: CARDELL-MICHEL.—Lé Thor.—Teléfono núm. 24.

- MAISON D'EXPÉDITION POUR LA PROVINCE

FRUITS * PRIMEURS * LEGUMES
BANANES DIRECTES DES CANARIES

Pedro Rullán (Prune)

44, Rue Grenéta -- PARIS (2^e)

Adresse telegraphique: PEDRULLAN=PARIS Téléphone: LOUVRE 53-33

Representante de Sobreasadas de MIGUEL LLADÓ (Cid) de Sóller

FABRICA DE CEMENTOS
RAPIDO, SEMI-RAPIDO Y LENTO

DE
ANDRÉS PIZA

PRECIOS ECONÓMICOS

CALLE DEL OBIPO COLOM
SÓLLER - MALLORCA

LIBRERIA

DE
SALVADOR CALATAYUD

Luna, 27.—SÓLLER

A DOS PESETAS TOMO

FOE.—Robinson Crusoe.

BRAEME:—Azucena.—Leonor.—Dora.—Corazón de oro.—Vida de Lágrimas.—Inés de Lyne.—Entre dos pecados.—Amor sublime. Juez y parte.

IVERNIZIO:—El beso de una muerta.—La venganza de una loca.

PONSON DU FERRAIL:—El Pajo Flor de Mayo.—Las Máscaras Rojas.—Clara de Azay.

DAUDET:—Los Reyes en el destierro.—La criada de la granja.

CANASQUILLA:—La monja de Cracovia.

NOVELAS CINEMATOGRAFICAS

Esposas frívolas.—Los parias del amor.—La Huerfanita

A UNA PESETA TOMO

Manón Lescaut.—Bertoldo, Bertoldino y Caseno.—Gustavo el calavera.—La bella Normanda.—El Libro de los enamorados y el Secretario de los amantes.—Carlomagno.

NOVEDADES ROVERI

Luna, 13—SOLLER

GRAN LIQUIDACIÓN
con todo genero

Aprovechen la
GRAN QUIEBRA

SOLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

ALMACÉN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES

PUERTAS Y PERSIANAS

MIGUEL COLOM

Calles de Mar y Granvia
SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de Inmejorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'90 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

IMPORTACION * EXPORTACION * COMISION

Importación directa de Frutos secos, frescos y primores

Especialidad en Dátiles, Bananas de Canarias, Higos de Mallorca (marca registrada «TOISON DE ORO».)

EXPEDICIONES A TODOS LOS PAISES

M. SEGUI

70, Boulevard Garibaldi, 70.—MARSEILLE

R. C. A. 242 Telégramas Teléfono
M. C. 249 MARCHPRIM 37 82

NO MAS CANAS USANDO

OIL YANKI

Venta en todas Perfumerias

NOVOIL

EL REY de los PURGANTES

Aceite ricino dulce aromatizado sabor limón
Jamás repugna

Pídase en las siguientes Farmacias: JUAN PALOU, Viento, 7.—JOSE SERRA, Plaza Constitución.—JAIME TORRENS, Plaza Constitución.—JAIME CASTAÑER, Luna, 37.

EXPEDITIONS DE FRUITS ET PRIMEURS

DES MEILLEURS CENTRES DE PRODUCTION

TÉLÉGRAMMES ET POSTE

Saint-Chamond.
Rive de Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Rognonas.
Cavaillon.
Chavanay.
Boutarik.

F. Mayol & Frères

MAISON PRINCIPALE

Saint-Chamond (Loire)

Maison de Confiance

TELÉPHONE 2-65

SPECIALITÉ DE MANDARINES D'AFRIQUE

Fábrica de embutidos

Jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

JOSÉ AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

Société FRANCO-ESPAGNOLE

DE TRANSIT & DE TRANSBORDÈMENTS

DAVID MARCH, ROCARIES & C^{ie}

AGENTS EN DOUANE

Siège Social à CERBERE (Pyrées-Orientales)

TELÉPHONE:

Cerbere n° 25

Cette n° 4 08

Maison a Port-Bou (Espagne)

Représentes a CETTE par M. Michel Bernat

Quai Aspirant-Herber, 3

TELÉGRAMMES:

Trasbordo-Cerbère

Trasbordo-Port-Bou

Michel Bernat-Cette

Agents de la Compagnie Maritime Navigation Sollerense

Fabricación de Obrá de Palmito

COUFFES DE TODOS LOS NÚMEROS

JUAN MOYA

Calle de Palma n.º 70.—CAPDEPERA (Mallorca)

Maison d'Expéditions de Fruits et Primeurs

Spécialité de pêches, abricots, cerises, poires, etc.

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES DE CANARIES

Oranges, Mandarines, Citrons, Fruits secs

EMBALLAGE SOIGNÉ, PRIX MODÉRÉES

G. PIZÁ

20, PLACE DE L'HOTEL DE VILLE

GIYORS * (RHONE)

TELÉPHONE 84

Maison Speciale d'Expéditions

POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES

IMPORTATION DIRECTE DE BANANES

VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1^{er}) — Halles Centrales

TELÉGRAMMES

VINCECARDO—PARIS

TELEPHONE

LOUVRE 05.80